

CUENTA PÚBLICA 2025

INTRODUCCIÓN

Muy buenas tardes.

Quiero agradecer vuestra valiosa presencia en esta ceremonia pública en la que me dirijo a ustedes con el firme propósito de transparentar, informar y rendir cuenta del trabajo realizado por esta Fiscalía Regional de Arica y Parinacota durante el año 2025. Lo anterior, en cumplimiento de nuestra misión constitucional de dirigir la investigación de los delitos, proteger a víctimas y testigos, y ejercer la acción penal pública con objetividad, legalidad y respeto irrestricto a los derechos fundamentales.

El año 2025 fue, sin duda, altamente complejo y desafiante para nuestra fiscalía regional. Si bien nuestra región se asocia a organizaciones como Los Gallegos del Tren de Aragua y el Tren de Coro, la temporada pasada también enfrentamos y perseguimos a otras agrupaciones criminales, igual o más poderosas: me refiero a Los Costeños, Los Caleños y Los Lobos, entre otras, lo que nos indica que no podemos bajar la guardia, sino, muy por el contrario, estar en permanente alerta para que el Estado en su conjunto haga frente a esta nueva criminalidad.

Sabemos que la sociedad civil y, particularmente, nuestras víctimas y testigos han depositado su confianza y expectativas en nosotros, exigiéndonos absoluta transparencia y compromiso en su búsqueda de reparación y justicia. Por lo mismo, este es un momento para reflexionar sobre lo logrado y lo que aún nos resta por hacer, en nuestra incansable lucha contra el crimen organizado, combatiendo la impunidad y reafirmando el compromiso de nuestra institución para con las personas.

Los invito, entonces, a conocer el resultado del trabajo del año 2025 de esta fiscalía regional y qué mejor que hacerlo desde este hermoso teatro municipal, un espacio cultural altamente significativo para nuestra región.

GOLPES AL CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL: PERSECUCIÓN PENAL ESTRATÉGICA

Tal como lo señalé anteriormente, el año 2024 estuvo marcado por el histórico juicio oral contra la organización criminal Los Gallegos del Tren de Aragua, que correspondió al primer juicio oral de esta naturaleza en Chile. Finalmente, el año pasado, esta mega investigación registró su capítulo final luego que la excelentísima Corte Suprema confirmara las penas que suman más de 650 años de presidio efectivo, dictadas contra 34 de sus miembros. Ese mismo año 2024, además, enfrentamos el juicio contra la agrupación Tren del Coro, obteniendo penas efectivas para seis de sus integrantes.

Si bien, el proceso penal seguido en contra de Los Gallegos quedará en la memoria colectiva por los brutales crímenes registrados y el terror que sembraron en nuestra ciudad, cabe señalar que la experiencia y alta especialización adquirida por esta Fiscalía Regional en el combate contra el crimen organizado ha permitido seguir asentando fuertes golpes contra agrupaciones delictuales transnacionales.

En este marco, el modelo de trabajo de esta Fiscalía Regional se sustenta en una persecución penal estratégica, en el que reforzamos la especialización y los equipos multidisciplinarios con competencias en áreas tan diversas como el derecho, la informática, la contabilidad y el análisis criminal, entre otras, y cuyo resultado se traduce en golpes a grandes estructuras criminales.

De esta manera, el año 2025 logramos desarticular otras poderosas organizaciones delictuales, entre las que se cuentan Los Costeños de origen colombiano, Los Caleños de la misma nacionalidad, y Los Lobos, vinculada a la agrupación ecuatoriana de Los Tiguerones.

Se suma, además, que desarticularmos una organización criminal chilena dedicada al tráfico de ketamina y en la cual mantenemos a 22 imputados formalizados por tráfico ilícito de estupefacientes y asociación ilícita.

Así, y como ustedes pueden ver en la presentación, el trabajo desarrollado en materia de crimen organizado se traduce que entre los años 2022 y 2025, esta fiscalía del extremo norte ha desarticulado seis grandes estructuras criminales internacionales, cinco de ellas de origen extranjero.

Asimismo, entre los años 2024 y 2025 enfrentamos tres grandes juicios orales contra estas organizaciones, logrando condenar a un total de 50 acusados. La suma total de las penas dictadas contra todos estos acusados es de 937 años de presidio efectivo.

El desarrollo de estos cuatro juicios orales involucró diversas etapas de planificación interinstitucional, donde se abordaron las diversas particularidades de los procesos penales de crimen organizado, siendo una de las más relevantes, sino la más, las medidas de prevención y seguridad.

De esta manera nos estamos preparando para enfrentar, próximamente, otros juicios orales en esta materia, junto con seguir dirigiendo investigaciones de esta naturaleza.

Por cierto, los resultados respecto de la desarticulación y condena contra estas agrupaciones no son un trabajo exclusivo de esta Fiscalía, sino que obedecen a un trabajo mancomunado y altamente profesional por parte de

nuestros órganos auxiliares directos, como la Policía de Investigaciones, Carabineros, Policía Marítima y Gendarmería, entre otras instituciones.

Finalmente son sus funcionarios los agentes que plasman el trabajo operativo, recolectando pruebas y elementos en búsqueda de su sanción, incluso a costa del riesgo de sus propias vidas. Vaya para todas estas instituciones nuestro sincero y profundo reconocimiento y un aplauso por su destacado desempeño.

HOMICIDIOS Y DELITOS VIOLENTOS

El trabajo desplegado ha permitido, además, registrar por tercer año consecutivo una significativa disminución en delitos de homicidios consumados y violentos, especialmente los vinculados a la criminalidad organizada.

En este contexto, el año 2024 finalizamos con 26 víctimas de homicidios consumados, cifra que disminuyó a 22 el año 2025, siendo la mayoría de ellos aquellos denominados ocasionales, con víctimas chilenas y no vinculados a crimen organizado. En todos estos ilícitos activamos nuestros Equipos contra el Crimen Organizado y Homicidios (ECOH), los que concurren a los sitios del suceso colaborando en las distintas diligencias junto a los respectivos equipos policiales.

Precisamente, mediante estas nuevas metodologías investigativas, enfocadas en el análisis criminal y el reforzamiento del trabajo con unidades especializadas de ambas policías, se ha logrado esclarecer la mayoría de los delitos de homicidios ocurridos el año pasado, especialmente los vinculados a crimen organizado con uso de armas de fuego, logrando identificar, detener y dejar en prisión preventiva a casi la totalidad de sus autores.

En este contexto, renovamos nuestro compromiso para trabajar sin descanso en el objetivo de reforzar la seguridad y tranquilidad de nuestra comunidad.

FISCALÍA DE FRONTERA: COBERTURA Y TRATAMIENTO ESTRATÉGICO EN TODA LA REGIÓN.

Como hemos señalado en diversas instancias, nuestra Fiscalía Regional ha tenido que asumir, adaptarse y enfrentar nuevos fenómenos y metodologías criminales cada vez más complejas, muchas de ellas asociadas al fenómeno migratorio registrado en los últimos años en nuestro país.

Ante estos desafíos, en enero de 2024 concretamos una iniciativa inédita a nivel nacional, al poner en marcha la primera Fiscalía de Frontera del país, que desempeña un papel clave en la investigación de delitos transfronterizos y en la protección de niños, niñas y adolescentes extranjeros indocumentados con especiales niveles de vulnerabilidad.

Hoy en día, esta unidad amplió sus dependencias en el complejo Chacalluta, otorgando mayor comodidad a los usuarios y a sus funcionarios, quienes, durante el período anterior y mediante diversos turnos, cumplieron labores 24/7. Así, la fiscalía de frontera de Arica es la única a nivel nacional que ha brindado atención las 24 horas, los siete días de la semana.

A principios de este año y, en atención al actual escenario operativo, esta unidad fronteriza ha debido restringir temporalmente su atención presencial al horario nocturno. No obstante, debido a nuestros esfuerzos por asegurar una atención continua y oportuna, se mantiene disponible un profesional psicosocial al llamado de manera permanente, lo que permite que podamos dar respuesta a cualquier situación que se pueda generar en la puerta norte.

Así, durante el período pasado, los profesionales de la Fiscalía de Frontera intervinieron en 754 casos, brindando atención a 444 niños, niñas y adolescentes que ingresaron al país por pasos irregulares. Asimismo, y en su ámbito operacional, esta unidad ha permitido iniciar y dirigir cinco investigaciones por eventuales delitos de tráfico de migrantes.

A dos años de su puesta en marcha, esta gestión concentrará sus esfuerzos en fortalecer este proyecto estratégico de Fiscalía de Frontera, ampliando sus funciones y garantizando su cobertura en todo el límite internacional de esta región, tanto con nuestros países vecinos de Perú y de Bolivia.

En este marco, y sumándose a la fiscalía en Chacalluta, ya concretamos la reapertura definitiva de la Fiscalía local de Putre, que presta cobertura en toda la Provincia de Parinacota. El desafío, ahora, es gestionar nuestros servicios y presencia en la comuna de Camarones, de manera que este gran proyecto de Fiscalía de Frontera opere considerando los diversos factores y elementos transnacionales y socioculturales.

PERSECUCIÓN PENAL Y APORTES A LA PREVENCIÓN

El trabajo en diversas áreas que hemos expuesto da cuenta de nuestros esfuerzos por entregar, cada día, un mejor servicio, especialmente en materia de persecución penal. Dado lo anterior mencionaré solo algunos casos destacados registrados el año pasado, que grafican nuestro actuar tanto desde nuestra función persecutoria pero también desde nuestro rol colaborador en materia de prevención, y muy especialmente desde el ámbito de la protección de víctimas y testigos.

En relación con condenas en delitos violentos y contra la vida destacamos la condena a una pena de 15 años de presidio dictada contra un interno de la

cárcel de Acha, por el homicidio de otro interno de ese penal, a quien le quitó la vida con un elemento contundente ocurrido el año 2023.

Asimismo, obtuvimos una sentencia condenatoria contra un acusado como autor del delito de sustracción de menores, luego que en noviembre de 2023 amenazara con un machete y obligara a un adolescente de 15 años a subir a su vehículo trasladándolo por diversos sectores de la ciudad, para luego liberarlo en la vía pública.

En el marco de un juicio oral también obtuvimos una pena de 10 años y un día de presidio dictada contra un acusado por el homicidio de un adulto mayor de 67 años, a quien, luego de un incidente de tránsito, golpeó y arrojó al suelo, provocándole una lesión que le costó la vida.

Asimismo, y en el marco de un juicio abreviado, esta Fiscalía logró condenar a un acusado como cómplice de varios delitos de extorsión contra agricultores y comerciantes del Valle de Azapa, estableciendo que el acusado formaba parte de la organización criminal peruana denominada Los Pulpos.

Se suma la pena de 16 años y 3 días de presidio efectivo obtenida en contra de un acusado de nacionalidad venezolana, quien mantenía 5 armas de fuego y una granada de mano, siendo condenado, además, por tráfico de migrantes.

Finalmente, y a casi un año de haberse dictado la condena de 20 años de presidio por el delito de femicidio de su pareja, en diciembre pasado la Corte Suprema confirmó la sentencia obtenida en contra de un médico psiquiatra de la ciudad, acusado por el femicidio perpetrado contra su conviviente, una mujer de 35 años de edad, hecho registrado durante diciembre de 2022, en el valle de Azapa. En este juicio, nuestra Fiscalía incorporó una perspectiva

especializada a través de una mirada interseccional con enfoque de género en el contexto de violencia intrafamiliar.

El 2025 fue un año en que se registraron relevantes condenas en materia de delitos sexuales, lo que da cuenta del intenso trabajo desarrollado por nuestra unidad especializada en estos ilícitos, garantizando investigaciones más eficaces y con un enfoque especializado.

Así, y solo por mencionar algunos resultados, se obtuvo una pena de presidio perpetuo en contra de un sujeto que, en el marco de visitas reguladas y decretadas por un tribunal, violó y abusó sexualmente de su hija de 12 años, hechos registrados entre los años 2022 y 2024, y por los cuales resultó embarazada.

A ello se suma la pena de 15 años de presidio efectivo obtenida contra un acusado por exhibir material pornográfico y sus genitales a dos hermanos de 9 y 10 años, respectivamente.

En tanto, la Corte de Apelaciones de Arica confirmó la pena de 10 años de presidio efectivo que obtuvimos contra acusado por un delito de violación contra una mujer mayor de edad, mediante amenazas y agresiones con extrema violencia, hecho registrado en mayo de 2022. Respecto de este mismo acusado se realizará un juicio oral por un segundo caso de violación contra otra víctima mayor de edad.

Actualmente nuestra Fiscalía de Arica y Parinacota mantiene relevantes investigaciones en curso respecto de hechos de alta connotación. Por lo mismo, mencionaremos solo algunas de estas causas vigentes en las cuales trabajamos a la espera del juicio oral en busca de resultados sancionatorios.

Respecto de delitos violentos, destacamos la investigación que mantiene en prisión preventiva a tres imputados que secuestraron a un hombre, a quien le provocaron graves lesiones.

En tanto, otra investigación mantiene a dos imputados, un hombre y una mujer, en prisión preventiva por el delito de parricidio de una lactante de 6 meses de edad, hija de ambos, hecho ocurrido el año 2022 en Arica; sin embargo, los imputados fueron detenidos en abril del año pasado.

Asimismo, tres funcionarios de Gendarmería se encuentran en calidad de acusados por su presunta participación en el delito de homicidio por omisión de un interno chileno, quien falleció en diciembre de 2024 en el módulo de alta seguridad del complejo de Acha, tras ser apuñalado por otro interno. En el marco de esta investigación, esta Fiscalía dirigió además una inédita diligencia de reconstitución de escena por delitos de homicidios y un plan de atentado al interior de la cárcel de Acha. Cabe señalar que en estos procedimientos hemos contado con el absoluto apoyo de las autoridades de Gendarmería de Chile.

En materia de crimen organizado destacamos el rápido resultado que permitió identificar y detener a tres acusados venezolanos que participaron en el secuestro de un hombre, de la misma nacionalidad, ocurrido en agosto pasado en Cerro Chuño, en un hecho vinculado al clan Los Gallegos y en que se incautaron armas de fuego y más de 6 kilos de distintas drogas.

En materia de delitos de corrupción cabe señalar que nuestra fiscalía ha intensificado las investigaciones por estos delitos, especialmente aquellos vinculados a actos de corrupción pública. En este contexto, el año pasado se dirigió un operativo en que se detuvo a 10 imputados, 5 de ellos funcionarios públicos, otro 3 exfuncionarios públicos y particulares, por delitos de

corrupción al interior de la Seremi de Bienes Nacionales. Hoy, esta indagatoria mantiene un total de 15 imputados, de los cuales ocho mantienen la calidad de funcionarios públicos.

En tanto, debemos relevar el intenso trabajo que esta fiscalía ha desarrollado con ambas policías en materia de investigaciones por delitos de robos de vehículos motorizados. Así, y en base a un intenso trabajo de análisis criminal, se ha logrado desarticular cuatro agrupaciones criminales dedicadas al robo de vehículos, tanto violentos como de aquellos que son sustraídos desde la vía pública, con un total de 19 imputados detenidos, 10 de ellos bajo la medida cautelar de privación de libertad.

Cabe destacar que el año pasado se registró un total de 1.102 delitos de robo de vehículos motorizados, lo que corresponde a un 30% superior a los registrados el 2024. Sin embargo, el trabajo que logró desarticular estas cuatro organizaciones criminales derivó en una importante disminución ya que durante el mes de agosto se registró el peak de vehículos robados con 120 delitos, presentando una importante curva de decrecimiento en los meses posteriores, llegando a 80 delitos en diciembre.

A fines del año pasado nuestra Fiscalía regional registró un hito en el marco del denominado Caso Conscriptos, con la formalización de cinco ex funcionarios del Ejército, imputados por la marcha militar que dejó un soldado fallecido y otros gravemente heridos, en 27 de abril 2024 en Pacollo. En este caso, formalizamos cargos criminales por apremios ilegítimos con resultado de cuasidelito de homicidio; de lesiones graves gravísimas y lesiones graves, obteniendo la prisión preventiva de los cinco imputados. En este sentido, debemos señalar que, en este tipo de casos complejos, nuestra prioridad han sido siempre las personas, sin perder el foco en la

transparencia y la búsqueda de la verdad. Esto no solo nos permite garantizar el éxito de las investigaciones, sino también generar confianza y tranquilidad en las víctimas, testigos y sus familias.

Finalmente, culminamos el año 2025 con un fuerte golpe al crimen organizado, ya que, gracias a un trabajo coordinado junto a la Policía Marítima, PDI y Aduanas, logramos incautar cerca de 20 toneladas de madera impregnada en clorhidrato de cocaína, en el Puerto de Arica. Dicha carga era proveniente de Bolivia y tenía con destino final Barcelona, España. Cabe señalar que este golpe se da en el marco del foco criminal que dirige esta fiscalía regional, que investiga delitos de crimen organizado vinculado a los puertos de Arica y de Iquique, y que hasta la fecha ha permitido incautar un total de 513 toneladas de precursores químicos que iban a ser trasladados hasta Bolivia para fabricar droga.

AGENDA DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL

Parte importante del quehacer de la Fiscalía en materia de persecución penal y en atención de nuestros usuarios está ligado a una estrecha interrelación con distintas instituciones del Estado, particularmente de aquellas que forman parte del sistema judicial, pero también desde el ámbito académico. Por lo mismo, el año 2025 reforzamos y generamos nuevas alianzas estratégicas en beneficio de nuestra ciudadanía.

Así, podemos destacar la firma de un convenio de colaboración con la Universidad de Tarapacá, que busca impulsar la investigación, promover actividades de extensión y vinculación con el medio, así como enriquecer la docencia en áreas clave para el desarrollo regional. Además, nuestra fiscalía

participó el 2024 en nuevas mesas técnicas de trabajo, instancias en las que colaboramos con nuestra mirada técnica. Unas de estas mesas se refieren a la de precursores químicos y la de prevención e intervención en incendios forestales, solo por mencionar algunas.

Sin duda uno de los hitos en materia de coordinación interinstitucional se registró con el desarrollo, por segundo año consecutivo, de una jornada de trabajo junto a la Armada de Chile, donde se realizó un importante seminario que reforzó la coordinación y la labor interagencial para un mayor control en zonas portuarias. Dicha capacitación se realizó a bordo del buque de la Armada de Chile "OPV Odger" y en la que, además, participación funcionarios de unidades especializadas de diversas instituciones.

En este mismo contexto, hemos generado una potente alianza de trabajo con el Ejército de Chile, tanto desde la comandancia de la Guarnición Arica como a través de distintas unidades. Así, destacamos especialmente el trabajo mancomunado de nuestra Fiscalía de Frontera con la jefatura de área fronteriza, que ha permitido reforzar la labor de nuestra unidad operativa.

Dentro del complejo escenario que enfrentamos en la lucha contra el crimen organizado y delitos transfronterizos, el fortalecimiento de la cooperación internacional ha surgido como un pilar estratégico indiscutible para esta Fiscalía Regional. Así, el año pasado consolidamos vínculos esenciales con países clave en este combate: Bolivia, Perú y Estados Unidos, entre otras naciones con las que hemos potenciado el trabajo de intercambio de información en apoyo a investigaciones penales.

En este contexto, relevamos la visita, para conocer el trabajo de esta fiscalía regional, del ex Fiscal Jefe de Fiscales Federales Adjuntos para el Distrito Sur de Texas (Estados Unidos) e instructor internacional en estrategias de lucha

contra la delincuencia organizada, José Ángel Moreno, quien junto a un equipo de la Embajada de Estados Unidos en Chile visitaron nuestras dependencias para intercambiar experiencias y modelos de trabajo.

A ello se suma que este Fiscal Regional participó, en representación del Fiscal Nacional, en dos importantes instancias internacionales realizadas en Belém do Pará, Brasil, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP30), y en la 38^a Reunión Especializada de Ministerios Públicos del Mercosur y foro de fiscales generales.

Asimismo, y como uno de los hitos regionales más relevantes en materia de coordinación internacional, destacamos el acuerdo que nuestro Fiscal Nacional Ángel Valencia suscribió, en Arica, con el Fiscal General de Bolivia, Roger Mariaca, para conformar un Equipo Conjunto de Investigación (ECI) integrado por fiscales de Arica y de Bolivia para indagar delitos de tráfico de precursores químicos para fabricar droga.

Este acuerdo se suscribió en el marco del foco criminal que dirige esta fiscalía del extremo norte y que ha permitido incautar 513 toneladas de precursores químicos en los puertos de Arica e Iquique.

Así, este equipo investigativo bilateral podrá intercambiar información y pruebas, además de perfilar identificación de responsables y reforzar la protección de testigos que sean de utilidad para los procesos investigativos de las instituciones de cada país. Lo anterior marca un avance significativo hacia una persecución penal más coordinada y eficiente a nivel transnacional.

DESAFÍOS 2026

Este año 2026 y los siguientes le imponen importantes desafíos a esta Fiscalía Regional, en su objetivo de consolidarse como un servicio público de

excelencia en todos los rincones de esta región. Dentro de los aspectos más relevantes, enmarcados en los lineamientos de gestión de este Fiscal Regional, es posible señalar lo siguiente:

LAS PERSONAS: EL CAPITAL MÁS VALIOSO

El principal foco de gestión de este fiscal regional lo constituyen las personas; es decir nuestro capital humano entendiendo que precisamente el abnegado trabajo y el compromiso institucional de nuestros fiscales y funcionarios es los que nos permite exhibir hoy ante ustedes los logros, hitos y resultados en la tarea de persecución penal y atención a la comunidad.

El plan de trabajo en materia de personas se ha concentrado en el mejoramiento continuo del clima laboral. Así, podemos destacar que nuestra Fiscalía Regional de Arica y Parinacota obtuvo el puntaje más alto a nivel nacional en el Estudio de Clima Organizacional 2025, alcanzando un 75% de valoración positiva, posicionándonos como la fiscalía con el mejor clima laboral dentro del Ministerio Público.

Además de liderar el ranking nacional, el estudio revela que la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota presenta la mayor evolución respecto de la medición anterior, con un aumento de 7%. Estos resultados evidencian el compromiso de la región con el trabajo colaborativo, el fortalecimiento de sus equipos y el bienestar de quienes integran la institución

INNOVACIONES TECNOLÓGICAS EN APOYO A LA PERSECUCIÓN PENAL

Nuestra fiscalía regional ha demostrado un firme compromiso con la innovación en investigación y persecución penal, consolidándose como un

referente en la creación regional de herramientas tecnológicas avanzadas para el apoyo a la investigación criminal.

Así destacamos que dos de nuestros softwares regionales han ido incorporando nuevas herramientas y funcionalidades en apoyo a las investigaciones penales y al trabajo de nuestros analistas criminales en indagatorias de delitos económicos y levantamiento patrimonial.

Asimismo, cabe señalar que nuestra Fiscalía Regional desarrolló un prototipo de Preclasificador de casos, herramienta que finalmente fue utilizada como base por la Fiscalía Nacional, para implementarse en la ficha caso digital, la cual incorpora modelos de inteligencia artificial.

Finalmente relevamos que uno de nuestros analistas criminales forma parte del equipo de desarrollo de la Unidad Coordinadora del Sistema de Análisis Criminal y Focos investigativos, órgano nacional encargado del desarrollo e implementación del Ecosistema Heredia.

ASEGURAR NUESTRA OPERACIÓN EN TODO EVENTO

Como gestión regional nos hemos preocupado de concretar diversas iniciativas que permitan, a esta Fiscalía Regional, garantizar su operatividad y prestación de servicios a todo evento, incluso frente a catástrofes.

De esta manera contamos con un vehículo Fiscalía Móvil, equipado con diversas tecnologías e internet satelital, el cual está destinado para concurrir a sitios del suceso y acudir a las zonas más alejadas de nuestra región.

A ello se suma nuestra denominada Fiscalía de Respaldo y Emergencia, unidad que garantiza la entrega de nuestros servicios y la operatividad frente a cualquier circunstancia y catástrofe en caso de que las actuales

dependencias de la Fiscalía queden inutilizadas producto de alguna emergencia o desastre natural.

Precisamente, el pasado 30 de julio y en el marco de la evacuación preventiva por alerta de tsunami, esta Fiscalía activó su unidad de respaldo y emergencia, lo que permitió asegurar nuestra operatividad.

Con este mismo objetivo es que además adquirimos un generador de corriente que brinda soporte a todas nuestras dependencias, en casos de interrupción eléctrica. A ello se suman cuatro baterías de emergencia, que se pueden cargar vía solar y electricidad.

PALABRAS FINALES

Ya finalizando esta exposición, he querido dedicar muy especialmente este último espacio para las y los Fiscales y Funcionarios que integran la Fiscalía de Arica y Parinacota, enfatizando que justamente ellos constituyen el mayor activo de nuestra organización, sin cuyo aporte no podríamos exhibir los resultados de esta gestión.

En estos años de gestión he podido constatar el esfuerzo diario de fiscales, funcionarias y funcionarios que han volcado su talento y profesionalismo en beneficio de nuestra comunidad.

Es cierto que siempre se puede mejorar más o ser más eficientes, por ello nuestro compromiso es seguir fortaleciendo nuestro servicio, siempre centrando sus esfuerzos en ser cada vez más transparentes. Lo decimos enfáticamente: nuestra primera prioridad son las personas y el respeto a sus derechos.

Muchas Gracias!